

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

246

Resolución de 4 de enero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4389	dólares USA.
1 euro =	133,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,285	coronas checas.
1 euro =	7,4415	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89140	libras esterlinas.
1 euro =	269,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,1030	zlotys polacos.
1 euro =	4,2253	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,1930	coronas suecas.
1 euro =	1,4873	francos suizos.
1 euro =	8,2290	coronas noruegas.
1 euro =	7,2936	kunas croatas.
1 euro =	43,1600	rublos rusos.
1 euro =	2,1411	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5885	dólares australianos.
1 euro =	2,4917	reales brasileños.
1 euro =	1,4953	dólares canadienses.
1 euro =	9,8238	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1608	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.542,61	rupias indonesias.
1 euro =	66,6210	rupias indias.
1 euro =	1.662,37	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6664	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8887	ringgits malasios.
1 euro =	1,9764	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,100	pesos filipinos.
1 euro =	2,0126	dólares de Singapur.
1 euro =	47,779	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5618	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.